

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



TERCER ANIVERSARIO

El Señor

Don José Ferrer y Garriga

FALLECIÓ EL 11 DE JULIO DE 1887

R. I. P.

En sufragio de su alma estará hoy la Vela y Alumbrado en la iglesia de San Pedro, celebrándose misas de media en media hora, desde las seis á la una.

Su viuda D.^a Concepcion Ibañez Espinosa y su hijo D. José, ruegan á sus parientes, amigos y personas piadosas, asistan á estos cultos, por cuyo favor les anticipan las más expresivas gracias.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, ha tenido á bien conceder 40 días de indulgencias á todos y cada uno de los fieles que rezar en un padre nuestro, tercio de rosario, responso misa, comunión ó cualquier otro acto de piedad ó caridad aplicados por el alma de dicho señor.



LA SEÑORA

DOÑA CONCEPCION ESCRIBANO RUIZ,

DE CANDEL,

FALLECIÓ EN LA VILLA DE BLANCA

EL DIA 7 DE JULIO DE 1890, A LOS 80 AÑOS DE EDAD.

R. I. P.

Su afligido esposo D. Juan José Candel Molina, hijos D.^a Encarnación, D.^a Maravillas, D.^a Matilde, D.^a Concepcion, D. José, D. Ricardo, D. Estéban, D.^a Isabel y D. Jesús, hijos políticos D. Cayetano Parra, D. José María Caballero, D. Francisco Parra, D.^a Rosalía Ruiz, D.^a María Jesús Molina, D. Rafael Trigueros y D.^a Josefa Cano, nietos sobrinos y demás parientes,

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida les ruegan encomienden su alma á Dios.

LO DEL DIA.

Bastante animación hubo ayer en el mercado, donde las hortalizas y las frutas han repuesto algo sus precios. Se van unas frutas y empiezan otras, todas ellas para uso interno, que dijo el practicante de farmacia Los melocotones y melones empiezan ahora. El trigo se cotiza de 40 á 42 reales y hay bastante demanda en la huerta y campo, por lo que se cree que tomará mas precio. Que hubiera sido, en fin, un buen año, un año casi completo para la agricultura, si no hubiera sido por la aparición de ese bubo de Valencia, que hasta ahora, no se sabe lo que es, aunque se ve que se vá.

En el tribunal de aguas se despacharon ayer muchas denuncias, casi todas por hurto y de regantes de la acequia de Beniajan, que es el cau-

ce que proporciona más cuestiones y más disgustos en la huerta apesar de lo abundante de agua que es la dicha acequia. Lo cual se explica por las muchísimas tierras plantadas de hortalizas que tiene el heredamiento.

En el tribunal de la audiencia la causa que se vió tambien fué de hurto, cosa insignificante y Dios sabe si en el fondo habria delito; pues todo ello fué, un chico que entró á comer en una casa y no pagó.

La política y demás continúa en el mismo estado.

El Sr. Casaa parece que no es ya el llamado, aunque fué el elegido, para desempeñar el gobierno de esta provincia.

No han sido las naves, han sido unas banastas.

Los arbitrios.

Con el título de «Una cuestion grave» publicó anteanoche «Las Provincias» un largo remitido, suscrito

por Enrique Martínez, que se presenta como representante del arriendo, á protestar de nuestras teorías y de nuestras afirmaciones referentes á la recaudacion de arbitrios municipales.

En dicho largo escrito hay muchas frases vacias, excesiva presuncion y ninguna razon que destruya lo que nosotros hemos sustentado y sustentamos.

Será todo lo sábio que él se crea el autor de dicho sueko; pero que rebata nuestros argumentos si puede.

Las dos cosas que hemos sostenido y que han molestado tanto al arriendo de los arbitrios son las siguientes:

1.^a *Que el Jardín de Floridablanca no es via pública*

¡Claro que no lo es! ¡Como que es lo contrario! Como que es un propio de utilidad comunal, para que lo disfrute el que quiera, para que se pasee por él el que gaste; siendo obligatorio del municipio cuidar lo para dicho objeto, y evitar que transite por él lo que pueda molestar á los que paseen, lo cual no puede prohibirse en la via pública, y por eso no lo es el Jardín; necesitándose mucha frescura para estampar que esta especie no merece los honores de la polémica; pues lo absurdo es lo contrario, á todas luces.

2.^a *opinion nuestra que ha irritado al arriendo de arbitrios:*

«El ayuntamiento no puede autorizar que se cobre ni á quien él no ha cobrado, ni lo que no ha cobrado.»

Antes de explicar por nuestra cuenta al arriendo lo que dicen esas líneas, copiaremos lo que dice ayer «La Paz» con este motivo.

Dice «La Paz»:

«Al arrendatario le sucede lo que á los muchachos de las escuelas, que que saben el Padre nuestro, la Salve, etc., pero no los entienden, ó á los que leen la biblia sin notas, que entienden otra cosa de lo que el libro santo dice.

»Lee la tarifa, no hace distinciones, y confunde la vía pública con los paseos.

»Lee á nuestro estimado colega EL DIARIO, ve que dice que el Ayuntamiento no puede autorizar que se cobre ni á quien él no ha cobrado ni lo que no ha cobrado, y lo toma tan al pié de la letra, tan estrictamente, que saca deducciones que el periódico de la calle de la Sociedad no soñaria que pudieran hacerse y ser motivo para un capítulo de cargos y un comunicado kilométrico.

»Es menester, Sr. Arrendatario, no ir tan de ligero y penetrarse del espíritu, de la intencion, del fondo de las palabras, más que de las letras de que se forman. EL DIARIO ha escrito la frase que V. le rebate; pero todos menos V. han comprendido, que no es para que no se cobre ni más ni menos que lo que se cobraba ni á quien se le cobraba, pues para esto estaba demás el arriendo, sino para que no se cobre mas que aque-

llo en que se fundó la creacion del arbitrio.

»Si el Ayuntamiento hubiera tenido derecho á cobrar al arrendatario de las sillas por las músicas que le impone por obligacion que costee para los paseos, hubiera intentado alguna vez el cobro y nunca lo ha hecho, porque no estuvo en la mente de los que crearon el arbitrio, ni es lógico que al que se le impone una obligacion se le exija arbitrio alguno por cumplirla.

»Para comprender esto no se necesitan abogados.»

Ciertamente.

Eso hemos querido decir y eso ha entendido todo el mundo, menos el arriendo ó su representacion.

Hemos querido decir que se cobren todas las músicas, menos las de los paseos, las de las procesiones y las de los entierros, etc.

Que se cobren los anuncios, pero no los carteles que se ponen en las iglesias, ni los rótulos de los comercios y establecimientos, que tambien podian tomarse por tales.

Que se cobren las canales, pero no las tejas.

Que se cobren los carruajes, pero no los carros de los aguadores.

Que se cobre, en fin, lo que el ayuntamiento no ha cobrado por desidia, por malas influencias ó por otras razones, pero que ha debido cobrarse.

La índole de esta recaudacion necesitaba en verdad, al anunciarse la subasta, un pliego de condiciones, que tendria honores de reglamento, ó de instruccion; pero ya que no se ha hecho, habrá que interpretar multitud de casos, más oscuros que el de la vía pública, que ese no cabe duda.

Todo arrendatario aspira al máximo de sus derechos, aunque sea forzando el texto; pero si se marcha de buena fé, se puede llegar á un acuerdo prudente. El ayuntamiento, no puede entregar la ciudad, por ningun dinero, á la saña sayonil de ningun recaudador que la crucifique interpretando por sí y ante sí sus derechos.

Y con esto que decimos y lo que hemos de decir no se le quitan postores á ninguna renta del ayuntamiento. Ahí están las de los propios, cada año en aumento; ahí está la de consumos, ya varios años siendo el sosten del municipio y sin haber dado lugar á una queja del vecindario.

La alarma que se ha producido por la recaudacion de arbitrios no es obra nuestra; se debe á los primeros pasos y á las primeras interpretaciones del recaudador, que á nadie le han parecido inspiradas en la justicia.

De lo que dice el autor del remitido á que contestamos, hacemos caso omiso; él mismo sabe que somos periodistas independientes y que no sufrimos ni imposiciones, ni inspiraciones de nadie.

CON LA LIBERTAD, LA PAZ.

El partido conservador ha subido al poder. Habíamos previsto con antelación este resultado.

A raíz de la crisis de Enero, ya lo decíamos en este mismo periódico. Combatido en ley el proyecto del sufragio universal y legalizada la situación económica, el partido conservador vendrá á regir los destinos de España.

Ahora bien: entonces se veía hasta cierto punto claro el problema político, hoy la cosa ha variado. Todo depende de los procedimientos que se emplee para gobernarnos.

Si se llevan á la práctica las declaraciones que el Sr. Silvela hizo en el Congreso en su último discurso, la paz está asegurada.

De lo contrario, mil dudas asaltan el ánimo de todo buen español.

No hay que dudarle. El medio imprime hondas modificaciones en los individuos que se hallan bajo su acción. No podemos, pues, sustraernos á las leyes naturales.

Si de un golpe dejáramos de gozar de los privilegios de la actual ley de imprenta, de la ley de reuniones, de... todas las leyes en fin, que nos han implantado los liberales, ¡ah! entonces, esa especie de *choque de retroceso*, sería funesto para todos y para todo.

Se hace necesario caminar hacia adelante.

Los antiguos procedimientos del partido conservador, hay que desterrarlos por impracticables en la época presente.

Así lo han comprendido las más importantes personalidades de ese partido, y así se explica también, que no hayan opuesto gran resistencia para la aprobación del sufragio, y que hayan declarado sin recelos que respetarán en el poder estas leyes que encarnan con la manera de ser del pueblo.

Si las próximas elecciones se hacen con alguna imparcialidad, sin mixtificaciones que desprestigien la ley recientemente votada; si á la prensa se le deja regida por las actuales leyes, y no se le amordaza para que deje de discutir con absoluta libertad (teniendo por límite el derecho común) todas las cuestiones que por igual nos afectan á todos; si seguimos disfrutando, en una palabra, de las libertades absolutamente precisas para el desenvolvimiento ordenado y pacífico de los pueblos y no se hace esa división de partidos legales é ilegales, es seguro que los conservadores se mantendrán en el poder quién sabe hasta cuando; pero si por el contrario dominan los elementos de reacción y se nos quiere hacer volver hácia atrás, aquella coalición famosa de otro tiempo, se pondrá de nuevo en práctica para derribarlos del poder y hacer que desaparezca para siempre, como ocurrió al partido moderado.

Afortunadamente para el turno pacífico de los partidos, los actuales gobernantes ponen un empeño decidido en hacer saber al pueblo, que gobernarán con un espíritu ampliamente liberal, y como garantía á sus palabras han dado entrada en el ministerio, á dos hombres que han comulgado con los principios sagastinos hasta ayer, como quien dice.

Y como si esto no fuera bastante,

ese grupo que acaudilla el intrépido é intencionado político Sr. Romero Robledo, ha entrado también á engrosar las filas del actual gobierno, y este que parece parte de *altas regiones*, tiene alguna significación á no dudarle, para el rumbo que se le ha de imprimir á la marcha política.

Ya lo ha dicho el Sr. Cánovas del Castillo; nosotros seremos poder en el poder más liberales que los que nos han precedido, y para que á priori se crea en la sinceridad de nuestras palabras, hemos admitido á elementos que llevan en sí la sávia liberal que habíamos de menester para cumplir estos sagrados compromisos.

Cumplan, pues, los conservadores, con valentía sus palabras y no teman á esas algaradas que tienen su origen en el despecho, pues dada nuestra actual manera de ser, la reacción y los procedimientos de otros tiempos, son la declaración de guerra, en tanto que, con la libertad está asegurada la paz y se desarmará á los revolucionarios.

OCTAVIO SONALLET.

El Bonillo 7 de Julio de 1890.

LA PROVINCIA.

CARTAGENA.

En el tren correo de hoy ha llegado á esta población D. José del Río y Rubio, vecino de Santander y persona á quien por el procedimiento del entierro se le ha querido hacer una estafa de 45.000 pesetas.

El expresado señor ha comparecido en el juzgado de instrucción y presentado las cartas, documentos y una fotografía, objetos que había recibido desde esta ciudad y que hubiesen sido el lazo para la comisión del delito.

El autor, según parece, es un confinado de este Penal.

—A las ocho de la mañana de hoy y con asistencia de numeroso público han principiado las sesiones del juicio por jurados para fallar en la causa seguida por este juzgado contra Antonio Policarpo Nicolás, Juan Bautista Diaz y Pedro Garrido Bautista, por asesinato, atentado y lesiones.

El secretario señor Cos-Gayon procedió á la lectura de la prueba documental y diligencias del sumario y con posterioridad fueron examinados los procesados; la testigo Dolores Vargas Fernandez, madre del interfecto Juan Vicente Vargas; y el testigo José Sanchez Izquierdo, guardia de seguridad que resultó herido el día de autos.

El acto se suspendió á las dos de la tarde para continuar mañana.

El letrado del Colegio de Murcia, Sr. Cañada, defensor del Antonio Policarpo, en las preguntas que dirigió á los procesados y á los testigos examinados, demostró habilidad y acierto para desorientar las acusaciones que contra su defendido se han hecho en el sumario.

—Esta mañana se han unido con el indisoluble lazo del matrimonio, en la iglesia de Santa Maria, nuestro amigo D. Francisco Linares y la señorita D.^a Consuelo Lorca.

—Ayer entró en el dique flotante del Arsenal la fragata de guerra «Zaragoza», que ha de limpiar y pintar sus fondos.

LORCA.

Ayer tarde en la plaza del Ibreño

peleaban dos chicos de corta edad, sobre cual había de llevar antes un cantaró á la fuente.

Los contendientes se agarraron cuerpo á cuerpo, hasta que uno vino á tierra, pero con tan mala fortuna que quedó sin sentido, siendo trasladado al hospital con pocas esperanzas de vida.

—Parece que cuando regrese de Madrid, que será pronto, D. Joaquin Fontes Contreras, visitará á sus amigos de ésta.

—En esta misma semana, según se dice, se abrirá al público la sección de vía férrea de ésta al Empalme.

Una vez verificada esta apertura, correrán los trenes hasta la villa de Aguilas.

—Dice «El Diario de Avisos»:

«Se asegura que el Sr. Delegado Régio en este Sindicato, D. Antonio Morales Amores, irá en breve á Madrid con objeto de presentar la dimisión de dicho cargo.

Sentiremos ver confirmada por los hechos esta noticia, pues el Sr. Morales es un funcionario dignísimo, que con sumo acierto viene desempeñando el difícil cargo que ejerce en esta localidad.»

CORRESPONDENCIA

Madrid 9 de Julio de 1890.

La «Gaceta Universal» y «La Marina», que venían representando en la prensa las tendencias políticas del duque de Tetuan y del general Berranger, han seguido á éstos en su evolución, según declaran hoy ambos diarios.

—Se considera muy probable que sea nombrado alcalde de Madrid el señor vizconde de Irueste, de quien dice «El Resumen», con razón, que es hombre de iniciativa, de alientos y de carácter, por lo cual sería acogido con aplausos el nombramiento.

—«El Siglo Futuro» dice en su número de anoche, después de examinar la solución de la crisis, que el partido integrista debe extender los hilos de su organización, tranquila y reposadamente sin estrépito y en silencio.

—Las noticias que ayer circularon sobre el viaje de la corte han sido rectificadas. La familia real saldrá del lunes al martes próximo para San Sebastian.

—El Sr. Castelar permanecerá en Madrid hasta los primeros días de la semana próxima.

—En Barcelona circulan billetes del Banco de 100 pesetas, falsos, con busto de Mendizabal.

El retrato es borroso y el grabado imperfectos.

EXPEDICION AL POLO NORTE.

La Asamblea Nacional de Noruega acaba de votar un crédito de 200.000 Coronas (272.000 pesetas) con destino á una expedición al polo ártico, el frente de la cual figura Mr. Frithjof Nansen.

Cuantos esfuerzos se han hecho hasta ahora para llegar al polo, han resultado frustrados por los obstáculos que opone la naturaleza. Ha sido una lucha entre las fuerzas humanas y la barrera de hielo de los mares árticos, lucha en que el hombre ha sido siempre vencido. Trátase en la ocasión presente de averiguar si en la misma naturaleza se hallarán me-

dios de resolver la dificultad, utilizando en aquella latitud facilidades desconocidas á los anteriores exploradores.

Las esperanzas de que así suceda no están exentas de fundamento, según han demostrado con pormenores Mr. Mohu, miembro de Instituto Meteorológico de Cristianía, Mr. Roetzman ante la Sociedad geográfica de París, y Mr. Jacobsen, los cuales han manifestado, aun cuando con motivo de la pérdida de la «Jeannette» en la expedición de 1870 á 1881 se daba por inútil todo intento de llegar al polo por el estrecho de Bering, se ha comprobado que los resultados de aquel viaje han sido más satisfactorios y favorables de lo que podían prometerse los oficiales del mencionado buque, con que con mil dificultades consiguieron llegar á Siberia á través del hielo.

En Junio de 1894, precisamente tres años después del naufragio de la «Jeannette», fueron encontrados en las costas de Groenlandia varios objetos que habían pertenecido á este buque y que habían sido abandonados por la tripulación al ocurrir la catástrofe, siendo arrastrados á aquellas costas sobre un bloque de hielo desde la parte opuesta del mar polar. El hecho despertó la curiosidad de estudiar en virtud de qué misteriosas y desconocidas corrientes habían ido de una costa á otra dichos objetos.

No explicándose bien los exploradores que por las corrientes conocidas tomasen los restos del buque aquella dirección, creen haber descubierto que la naturaleza ha suplido medios de comunicación, aunque inciertos hasta ahora, para atravesar el Océano Ártico, y este estudio va á ser el objeto de la expedición para la cual se construirá un buque especial de 170 toneladas, que contendrá todo género de provisiones para cinco años, aunque se cree que bastarán dos. La tripulación, de 10 á 12 hombres, estará dispuesta para partir de Noruega en Febrero de 1892.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY

San Pio I p. y mr. y San Abundio mr. de Córdoba.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en las iglesias de San Pedro y San Nicolás.

En la primera por D. José Ferrer Garrigas.

Y en la segunda por D. Salvador Rodríguez, congregante.

—Solemnes cultos que los asociados en la Corte de María, en unión de sus fervientes devotos, tributan á tan Soberana y dulcísima Madre con el título del Carmen y Madre del Divino Amor, en la iglesia parroquial del Arcángel San Miguel de esta ciudad.

La novena dará principio el sábado 12 del corriente mes de Julio, al toque de Oraciones, continuando los demás días á la misma hora, excepto el 13 y 20 que será á las cuatro y media de la tarde.

El domingo 20, se celebrará la función principal á las 9 de la mañana, siendo orador el Sr. D. Juan Muñoz Gayá, Beneficiado de esta santa iglesia Catedral, y por la tarde el coadjutor de esta parroquia.

Para mayor solemnidad estará Su

Divina Majestad manifiesto.—La comunión de regla será á las seis y media.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 10.

A las 9 de la mañana.

Presión, 764'2 mm.; Temperatura, 24'5; Humedad, 68°; Direccion del viento, N. E.; Fuerza, brisa débil; Estado del cielo, despejado; Direccion de las nubes, 00; Clase, 00.

A las 3 de la tarde.

Presión, 761'6 mm.; Temperatura, 33'2; Humedad, 42°; Direccion del viento, S. O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, despejado; Direccion de las nubes, 00; Clase, 00.

Temperatura mínima, 18'5; Máxima, 33'4; Media, 26'0; Irradiacion solar, 41'2; Idem nocturna, 17'2.

Evaporacion, 8 mm.

NOTICIAS LOCALES

Por el Delegado de Hacienda de esta provincia se ha fallado el expediente protestado de la subasta de la casa número 17, calle de San Antonio, en la Alberca; y por ser de evidente justicia el Sr. Delegado ha confirmado el acuerdo de la Administracion de Contribuciones, que ya declaró nula la venta en subasta de la dicha casa.

Ayer se devolvieron á Madrid 372 décimos de lotería, del sorteo de hoy, sobrantes en las administraciones de esta ciudad.

Ha tomado posesion de su cargo el jefe de la seccion de Fomento de esta provincia D. Francisco Poveda, y del de oficial de la misma D. Francisco Zingolita de Bengoa.

Ha sido confirmado por la Delegacion de Hacienda el fallo de la junta administrativa de Totana, condenando á Antonio Romero Mora á la penalidad consiguiente, por infraccion del impuesto de consumos.

D. José Antonio Balibrea ha solicitado permiso del ayuntamiento para establecer una fábrica de abono animal, cerca de Espinardo.

Ha fallecido en Blanca la respetable Sra. D.^a Concepcion Escribano, que ha bajado al sepulcro rodeada de su numerosa y querida familia. A todos les damos nuestro pésame, especialmente á nuestro querido amigo, su hijo, el presbítero D. José Candel Escribano, cuya pena comprendemos perfectamente.

Ha salido para Albacete el presbítero D. Antonio Munuera, mayordomo del seminario.

La profesora de instruccion primaria de Aledo, D.^a Adoracion Sanchez Plá, ha tenido la desgracia de perder una preciosa hija, niña de dos años, que subió al cielo el día 7 del corriente. Acompañamos en su pena á los desconsolados padres.

En la Puxmarina se ha recibido una partida de salchichon lejítimo de Vich, del mas superior.

VENTA.—Se vende en pública subasta la mitad de una casa señalada con el núm. 5, de la calle de San Juan, de la Villa de Archena, que toda ella linda por su derecha calle pública, por la izquierda herederos de Pedro Sanchez y por su fondo D. Clemente Gallego; dicha mitad de casa se halla proindiviso con la

otra mitad que pertenece á otro dueño, y ha sido tasada en 1.625 pesetas, no admitiéndose postura inferior á dicha suma, cuya subasta tendrá lugar por ante el Notario de esta Ciudad D. Juan de la Cierva y Soto, en su despacho, á las 12 de la mañana del 12 de Agosto próximo, bajo el pliego de condiciones que con los títulos de propiedad se hallan de manifiesto de dicha Notaría,

Murcia 10 de Julio de 1890.

Se han fijado en los sitios públicos los carteles que anuncian las corridas de toros en Alicante, en los días 2 y 3 de Agosto próximo.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio del «Preservativo higiénico» que en otro lugar publicamos, así como el modo usarlo.

Los empleados de la Diputacion, á pesar de los calores, están todavía, en cuanto al cobro de sus sueldos, en plena primavera, á 30 del Abril florido.

La guardia civil ha detenido en Lorca á dos individuos que trataban de vender dos caballerías de dudosa procedencia.

Ha aparecido en el pueblo de Rojas, en la margen del rio Segura, el niño Manuel Murcia Espinosa.

Parece que este desgraciado quiso arrojar al rio para bañarse, pero bien por la fuerza de la corriente, ó porque le cubriera el agua, pereció ahogado.

La comision provincial ha acordado:

Informar al gobernador procede declarar nulo el expediente de registro para la mina «Riqueza Positiva», en Lorca, contra el que se opuso don Luis Benavente.

Que es procedente confirmar el acuerdo del ayuntamiento de Fuente-álamo por el que se obligó á don Lorenzo Pagán á trasladar á otro sitio del pueblo unas colmenas de su propiedad, pudiendo, sin embargo, reclamar indemnizacion de perjuicio si lo tiene.

Pasar á informe del diputado don Pedro Antonio Marin el proyecto de Ordenanzas municipales de esta capital.

Solicitar autorizacion del gobierno para verificar por administracion el suministro de ropas á las casas de Beneficencia de esta ciudad.

Suspender por ahora la autorizacion concedida á la banda de la Casa de Misericordia, para que marche á Torrevieja.

La señora del Sr. Gobernador don Miguel Aguado, que se encuentra algo delicada de salud, nos encarga manifestemos el sentimiento que le causa no poder despedirse personalmente de sus cariñosas amigas, á quienes les envia su más afectuoso saludo y la seguridad de que no las olvidará nunca por las deferencias que le han dispensado durante su permanencia en esta.

PREMIOS.—De 16 oposiciones verificadas en los días 3 y 4 del presente mes en el Instituto provincial, por los alumnos presentados por el Colegio de Ntra. Sra. de las Mercedes, han resultado los premios siguientes:

Historia de España, 2 premios y 1 mencion.

2.º de latin y castellano, 1 premio y 1 mencion.

Retórica y Poética, 1 premio y 2 menciones.

Historia Universal, 3 premios.

Francés primer curso, 2 premios y 1 mencion.

Geometria y Trigonometria. 1 premio.

Francés, segundo curso, 1 premio.

Como se ve no puede ser más satisfactorio el éxito obtenido durante el presente curso, por los alumnos de aquel acreditado colegio.

Hemos recibido el programa para las corridas de toros que se verificarán en Cartagena en los días 9 y 10 del próximo Agosto, por las cuadrillas de Espartero y Guerrita. Los toros pertenecen á las ganaderías Cámaro (antes Laffite), y D. Rafael Barrionuevo (antes Barbero).

Procedentes de Argelia han llegado á Cartagena varios marroquíes que se dirijen á Madrid á dar gracias á la Reina por las distinciones que obtuvieron como premio á grandes servicios prestados á españoles residentes en aquel país. Conducen varios regalos para S. M.

Lagartija ha dado la alternativa en Méjico al diestro Manuel Caballero. Por cierto que en su primer toro fué volteado y enganchado el novel matador, sufriendo cuatro heridas graves. Nuestro paisano mató los toros restantes, menos el último, que lo despachó el sobresaliente Vicente Ferrer. La corrida á que nos referimos se verificó el día 1.º del pasado Junio.

Ha salido para la Mancha, donde pasará una temporada, el joven catedrático del seminario nuestro amigo D. Eduardo Martínez Balsalobre.

La suscripcion voluntaria del ayuntamiento se ha aumentado con la cantidad de 1000 pesetas, de D. Diego Maria Gonzalez, en nombre de la Sra. Marquesa de la Vega del Pozo.

Ha sido elegido por unanimidad administrador diocesano, el señor D. Julian Prieto, en la reunion celebrada con tal objeto, en el Palacio episcopal.

El contratista del suministro de chocolate al hospital, en el ejercicio anterior, D. Francisco Perez, ha solicitado de la comision provincial se le devuelva la fianza que depositó para responder del contrato.

El director de la brigada de Bomberos ha pasado al ayuntamiento una cuenta de 408 pesetas, por reposicion de vestuario y material de incendios.

Han tomado posesion de su cargo respectivo, el profesor de la escuela de Sta. Eulalia D. Manuel Ponce y el de la del Carmen D. Francisco Lorenzo.

El fiel de pesas y medidas ha recogido y entregado en el ayuntamiento dos pesos que ha encontrado faltos á un carnicero.

El «Boletín oficial» de ayer, contiene:

Circular de la direccion general de Beneficencia disponiendo que la declaracion oficial del cólera se cuente desde que aparezca en la «Gaceta» el nombre de la localidad invadida.

Acta de constitucion de la junta central del censo electoral.

R. O. suprimiendo el premio de co-branza á los agentes ejecutivos.

Subasta para arrendar los consumos en Abanilla.

Cuentas municipales de Pliego.

Acuerdos del ayuntamiento de Alhama, en el mes de Febrero, y del de Fortuna en Marzo y Abril.

Anuncio de quedar expuesto el repartimiento de la contribucion en Fortuna.

Edicto de la audiencia de esta ciudad anunciando la interposicion de la demanda de D. Pablo Nogués, sobre que se declare fenecido el expediente de registro para la mina «Newton», en Cartagena, se reconozca con existencia legal la mina «Virgen del Pilar» y se revoque el decreto gubernativo que declaró la caducidad de ésta.

El día 20 del corriente se verificará en Abanilla la subasta para el arriendo á venta libre de las especies de consumo, por el año actual y los dos siguientes. El acto se verificará por pujas á la llana, siendo el tipo mínimo de 122.675'73 pesetas, por los tres años.

La señora del notario de esta ciudad D. Miguel Cano, se encuentra gravemente enferma, habiendo recibido los Santos Sacramentos. Pedimos á Dios que mejore las horas de la enferma y acompañamos á su familia en el sentimiento que sufre.

PLATO DEL DIA.—Restaurant de Antonio Garcia, calle de Montijo: «Bolonanes de pichon.»

AMA DE CRIA.—Hay una que desea criar en su casa. Darán razon en el camino de Santa Catalina, preguntando por Carmen la Mallorquina. 3-1

TELEGRAMAS

Madrid 10, á las 7 t.

En el Consejo presidido por la Regente se firmaron los nombramientos de Marcuso para Instruccion; Sallent, Administracion; Allende, Sanidad; Mellado, Registro; Concha Castañeda, Fiscal del Supremo, y varios gobernadores.

En el Consejo se acordó para el martes el viaje de la corte á San Sebastian.

Arias para la capitanía de Valencia, y Estella para la de Madrid.

Se acordó el nombramiento de alcaide de Madrid, reservándose el nombre hasta que lo firme la Reina.

Madrid 11, á las 12 y 18 n.

Se firmó el nombramiento de Bustillo para Alcalde de Madrid; Hernandez Iglesia, Director Justicia Ultramar; Lorenzo Dominguez rehusó por enfermedad la subsecretaría de Gobernacion, le sustituye Sanchez Toca.

Se acordó á Polavieja para la capitanía de Cuba; Goyeneche, Director de infanteria, y Cárdenas Collantes, para consejero.

En el Consejo de mañana se acordará el ministro que ha de acompañar á la Corte.

Lopez Dominguez y Martos se reunirán con sus respectivos amigos para fijar su actitud.

Dominguez dijo que estará dentro del partido liberal cuando se plantee la revision constitucional.

Nombrado Lasala embajador en París.

Huelga de carteros en Londres. Se niegan á repartir la correspondencia pública.

Pectoral de Anacahuita.—Recomendado en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de pulmonia, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, espantos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite Puro de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.

En Murcia Farmacia Catalana, al lado de la droguería Ferrer Hermanos, Plaza de San Julian.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor Srs. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ANUNCIOS.

PRESERVATIVO HIGIÉNICO.

El **ANÍS DEL MONO**, elaborado con alcohol de vino puro y refinado hasta la perfeccion, representa un papel importante en la economia doméstica y en la terapéutica.

Su uso moderado regulariza las funciones digestivas y es un poderoso preservativo de todas las enfermedades epidémicas y endémicas que se desarrollan en las vias digestivas.

USO.—Aromatizar con el **ANÍS DEL MONO** el agua de beber y despues de todas las comidas tomar una ó media copita solo ó mezclado con igual ó doble cantidad de agua segun la edad y el temperamento.

Asegurarse de la legitimidad y exigir que el corcho y la cápsula de los frascos tengan estampados la marca de fábrica y el nombre de sus únicos fabricantes **JOSE BOSCH Y HERMANO.** 10-2

LA MURCIANA. FABRICA DE PAPEL DE FUMAR de José Antonio Bermudez.

GLORIA, 78 Y 80.

Esta casa fabrica con hilo puro el papel marca «Teatro Romea de Murcia» y otras varias marcas.

Este papel no está premiado en exposiciones, sino por el público que lo consume, pagándolo más caro que otros que han obtenido varios premios.

¡¡Gran ocasion, murcianos!!

Acaba de llegar á esta ciudad un gran surtido de persianas de color madera, procedentes de la acreditada fábrica de Cartagena, á precios sumamente económicos, como es de 13 reales el metro cuadrado.

El color madera es el más elegante que se conoce para persianas y se conserva mucho mejor que el verde.

Si quieren convencerse vayan á visitar el establecimiento de D. Santiago Martínez, situado en el Pasaje de Zaballuru, en donde existe el único depósito de tan acreditadas persianas. 15-7-8-14

SE NECESITA una persona de buenos antecedentes y que conozca el asunto para Comisionado de apremio de algunos partidos de esta huerta. Dirijan-se calle de la Corredera, 26, pral. 4-4

PÉRDIDA.—La persona que haya perdido varias llaves pequeñas en un llavero, puede recogerlas en la imprenta de este periódico.

TINTA PARA ESCRIBIR puramente negra, se vende á 2 reales cuartillo y embotellada, en el taller de encuadernaciones de Francisco Albaladejo, Platería, 77, Murcia. 4-4

CANARIOS.—Holandeses, mistos y de la tierra. Se venden en la calle de S. José, núm. 9, casa de Manuel el carretonero. 15 11

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Recomendado en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de...

Ama, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza nueva, Murcia

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente, Ferrer y Compañía, Barcelona.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS. (VULGO QUEBRADURAS)

en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de muchos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favette viene á Murcia el dia 10 de cada mes, á la Fonda Universal. Permaneciendo en esta la tarde del dia 10, el 11 y la mañana del dia 12. Consultas gratis: de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo. m 10-4

No mas cabellos blancos,

NUEVO DESCUBRIMIENTO. Agua Española, para aumentar, dar color, fuerza y hermosura al cabello.

Se expende en la farmacia de D. Manuel Martínez, Platería, 58. Al precio de tres pesetas frasco. 10-4

PERSIANAS

DE D. T. BLANCO, DE VALENCIA.

Estas persianas que se conocen en esta localidad hace 19 años, reúnen las condiciones de ser las más fuertes, baratas y bonitas.

Su representante en esta D. Antonio Lopez Ohacon, calle de Sta. Catalina, 6, avisa á sus parroquianos y al público en general que antes de comprar en otra parte, vean estas y comparen precios y clases. 15-14

Economía es riqueza.

La economía hermanada con el buen gusto se consigue comprando los géneros de hierro con esmalte de porcelana que recientemente ha recibido el Bazar Murciano, calle de la Platería, esquina á la plaza de Jufre. Estos géneros son todos aquellos que se comprenden bajo la denominacion de batería de cocina, incluso portaviandas, y además jarros de noche y varias piezas para servicio de mesa y de tocador. El esmalte es blanco y azul, blanco con bonitos filetes azules, y un precioso blanco imitación á mármol. 6-2

PARA BAÑOS—Se alquilan

Almidon MACK

de doble fuerza



Con esta nueva preparacion su plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustro y tesura extraordinaria. Un. Fabr.-Inv. H. Mack, Ula s/lt. Se vende en todas las Droguerías, y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0.90 por caja de 1/2 Kg. 0.45

LA REINA DE LAS TINTAS
A 2, 4 y 6 reales botella. En la imprenta de este periódico
GUÍA DE MURCIA.—Se vende á 2 reales 100—89 en la imprenta de este periódico.

ABONARÉS DE CUBA

Y RESGUARDOS DE LA CAJA DE ULTRAMAR

Se compran toda clase de créditos pertenecientes á los licenciados y fallecidos y de los regresados á continuar, como igualmente los que pertenecen á los jefes y oficiales de aquel ejército.

Hospedaje de Sta. Cecilia, Joaquin Martinez. 10-5

SE DESEA comprar un Diccionario de Alcubilla. En esta imprenta darán mas datos.

tres casas nuevas, para la temporada de baños, situadas en S. Javier, Santiago de la Ribera, junto al mar. Para tratar, plano de San Francisco, 7, entresuelo izquierda. 15 15

JARABE DE HIPO-FOSFITOS DE BENET.

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

Tónico reconstituyente. Digestivo poderoso. Regularizador del aparato nervioso.

Este acreditado Jarabe dosificado exactamente, es de pronto y seguros resultados, obteniendo con su uso curaciones maravillosas.

Su empleo cura la Anemia, Cloro-anemia, Dispepsia, Rquitismo, Paralisis, Escrofulismo y Tuberculosis.

Único depósito en Murcia, A. Ruiz Seiquer. San Bartolomé, 10, farmacia.

Venta al por mayor en la farmacia del autor, Mayor, 4, Alicante.

Se dan prospectos gratis á quien los pida. m-15-4

EL MADRILEÑO SIN COMPETENCIA.

Para la presente estacion se confeccionan trajes de lana desde 10 pesetas en adelante; trajes de algodón ó de hilo, desde 6 pesetas en adelante.

Se garantiza la confeccion. Trajería, 65. Frente á la tahona.

BAÑOS DE ALCAZAR

—Se hallan abiertos al público los antiguos y acreditados baños de Alcázar, los más económicos de esta localidad.

LAPIDARIO Y MARMOLISTA. José Juliá.

FRENERÍA, 35. MURCIA.

Mármoles para obras, tableros para ebanistas y toda clase de trabajos para cementerios.

Se garantizan las lápidas hasta la llegada á su destino.

MODISTA.—Hay una que desea trabajar en las casas, ó en la suya, de modista, sastresa ó camisera. Darán razon, Plaza de Sardoy, 1. 30-8

COCHE AL VALLE.—Saldrá el domingo próximo á las tres, y los dias de fiesta venideros. del Plano de San Francisco, núm. 10. Viaje de ida y vuelta, cada asiento 4 rs. Ida ó vuelta, 3, Se regresará á las 7. 3-2

Restaurant de Las Delicias de Antonio Amat é hijos

SITUADO CALLE DEL CABRITO, donde hay un magnífico jardin para recreo de las personas que tengan á bien honrar dicho establecimiento.

Se sirven cubiertos á todos precios y se sirven á domicilio toda clase de encargos y quesos helados, desde 2 reales hasta 500 uno. Todo servido con prontitud y esmero. Se admiten huéspedes.

MURCIANOS. A VESTIRSE TOCAN.

50.000 pesetas importa el saldo de géneros para la presente estacion que ha comprado el dueño del establecimiento de paños situado en la calle del Príncipe Alfonso, 34, frente al café Oriental, á precios fabulosamente baratos, hallándose dispuesto á venderlos al coste, pues solo le guia el movil de acreditar su nuevo establecimiento.

10.000 duros en lanas, estambres, vicuñas, gergas y una coleccion inmensa en pantalones del país y extranjeros.

Se confeccionan trajes á precios baratísimos garantizando su hechura.

Ne equivocarse. Pañería situada frente al café Oriental. 8-7

PERSIANAS DE ASPE. Hijos de M. Almodovar.

19 REALES METRO CUADRADO. Representantes en Murcia: D. Enrique Jimenez, Platería y D. Manuel Cremades, Verónicas. 70-49

COLOCACION.—La desean encontrar dos jóvenes de criados ú otra cualqueira cosa. Razon, Cepuchinas, 3.

PICATEA Y AGUERRECHE. Agencia internacional de trasportes

Para facilitar al comercio el transporte de toda clase de mercancías extranjeras, esta casa ha establecido tarifas combinadas de domicilio á domicilio con inclusion de derechos para todas las procedencias del extranjero.

No pudiendo insertar todas las tarifas, daremos á conocer algunas.

Tegidos de lana, desde París, el k. 3'65 pesetas.

Id. algodón, desde Roanne, id., 1'70.

Id. punto, desde París, id., 2'70.

Ferretería, herramientas, Doucheri, 100 kilos, 31 pesetas.

Loza y cristal, Port-Bou, id. 24 ptas. Agente en Murcia, C. Botella, quien facilitará cuantos datos se necesiten y forma de hacer la consignacion. 20-

PEINADORA.—En la calle de Segura, 17, parroquia de San Andrés, ofrece sus servicios una que ha estado trabajando en la peluquería de D. Juan Mescardó, en Valencia, en toda clase de peinados, desde los más aristocráticos á los más usuales, á precios desconocidos en esta ciudad. P.-6-2

AMA DE ORIA.—Hay un con leche de 7 meses, que desea criar e casa de los padres. Darán razon en Barrio, calle de Mateos, 20.

OTRA.—Para criar en casa de los padres, de 20 años de edad y leche de 7 meses. Darán razon en Espinardo, en la cruz, preguntando por Teresa Molina Bernal. 3-3

Traslado de Cerería. La de Navarro, que estaba establecido en la calle de San Pedro, se ha trasladado á la del Crédito Público, núm. 14, junto á la iglesia de S. Pedro. 15-

Imp. del Diario, Sociedad, 10.